

ACTA CORRESPONDIENTE A LA *TERCERA REUNIÓN ORDINARIA* DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, EFECTUADA DEL MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2016.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, con cita a las 18:00 horas del miércoles 24 de febrero de 2016, en la *Sala de Juntas “Gilberto Bosques Saldívar”* de la Comisión de Relaciones Exteriores, Edificio D, Planta Baja, de la Cámara de Diputados ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria enviada el 19 de febrero del año en curso, para el desahogo de la siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

El Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, instó a la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, para fungir como secretaria durante la Tercera Reunión Ordinaria. Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los CC. Diputados que se mencionan a continuación:

Diputados: Víctor Manuel Giorgana Jiménez, María Marcela González Salas y Petricioli, María Guadalupe Alcántara Rojas, Maricela Emilse Etcheverry Aranda, Román Francisco Cortés Lugo, Martha Cristina Jiménez Márquez, Alfredo Anaya Orozco, Leydi Fabiola Leyva García, Francisco Escobedo Villegas, Carlos Federico Quinto Guillén, Gina Andrea Cruz Blackledge, Arlette Ivette Muñoz Cervantes, Alicia Barrientos Pantoja, Melissa Torres Sandoval, Jorgina Gaxiola Lezama, Cecilia Guadalupe Soto González.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, dio por iniciada la reunión a las 18:15 horas del día 24 de febrero de 2016.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, solicitó a la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, Secretaria de la Comisión, que diera lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la misma. Al término de su lectura se procedió a la votación económica y fue aprobado.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.

Por instrucciones de Víctor Manuel Giorgana Jiménez, diputado presidente, la secretaría toma la palabra y llama a la votación para que se omita la lectura y se apruebe el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria en un solo acto. Se aprueba por unanimidad en votación económica.

4. Asuntos turnados a la Comisión.

- **Discusión y en su caso aprobación del dictamen previamente enviado para revisión.**

Víctor Manuel Giorgana Jiménez, presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la misma, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se deshecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona a los artículos segundo y tercero de la Ley sobre Celebración de Tratados presentado por la diputada Jorgina Gaxiola Lezama el pasado 1 de diciembre de 2015. Mencionó que quedaba a discusión para cualquier modificación o sugerencia de los presentes. En virtud de que no hubo cambios se procedió a votación nominal. Quedó aprobado por unanimidad y remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

- **Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Relaciones Exteriores.**

El diputado presidente, informó que hasta ese día la Mesa Directiva había turnado cuatro proposiciones con punto de acuerdo y dos iniciativas que se encontraban en estudio por el cuerpo técnico de la comisión. Otorgó la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que explicara de manera más específica los asuntos turnados.

Tomó la palabra el Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo, Secretario Técnico de la comisión. Sobre las iniciativas comentó que las dos son de reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano y que se encontraban en estudio conjunto dada su pertenencia a la mismo cuerpo normativo. Sobre los puntos de acuerdo procedió a comentar brevemente la materia de cada uno como se muestran en la siguiente tabla.

ASUNTOS TURNADOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES		
No.	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	AUTOR

1.	Relativo al otorgamiento de la Orden del Águila Azteca, en su Grado de Collar, al Rey de Arabia Saudita.	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich, MC 27-Enero-2016
ASUNTOS TURNADOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES		
No.	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	AUTOR
2.	Por el que se exhorta a la SRE, para que solicite a la CIDH, una investigación sobre la violación de los derechos humanos a migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América.	Suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios. 27-Enero-2016
3.	Relativo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América, en contra de la República de Cuba.	Suscrito por los diputados Delfina Gómez Álvarez, Sandra Luz Falcón Venegas y Mario Ariel Juárez Rodríguez , MORENA 9-Febrero-2016
4.	Por el que se exhorta a la titular de la SRE, para que implemente una campaña de difusión en el territorio nacional y en el extranjero, a fin de informar a nuestros connacionales sobre el proceso de credencialización electoral.	Guízar Valladares Gonzalo, PES 11-Febrero-2016

5. Asuntos Generales.

El diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez aprovecho este espacio para referirse a los siguientes rubros:

- En cuanto a los eventos protocolarios próximos, procedió a extender la invitación y comentar sobre la celebración de la Recepción del Cuerpo Diplomático Acreditado en México, evento que declaró que se realizaría esa noche con el motivo de ensanchar las relaciones con dichos países.
- En cuanto a las próximas reuniones parlamentarias, el diputado presidente, comentó lo siguiente:
 - i. Sobre la reunión con la delegación del Grupo Parlamentario México-Alemania.
 1. Que sería una reunión de trabajo y a pesar de no cumplir con las formalidades que atañe una reunión interparlamentaria, sería parte importante de la diplomacia parlamentaria que se ha ido trabajando.
 2. Que los temas de trabajo ya se encontraban definidos. El Secretario Técnico, Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo, los dio a conocer: seguridad, migración y

derechos humanos; cooperación y desarrollo, y el año dual México-Alemania y Alemania-México.

- ii. Sobre la reunión con la delegación de parlamentarios de Indonesia el día martes 8 de marzo a las 10 horas, que el lugar quedaba por confirmarse y que se estaba definiendo la agenda de trabajo.
- iii. Sobre la reunión con la delegación de parlamentarios de Finlandia el día miércoles 9 de marzo a las 10 horas, que se llevaría a cabo con temas específicos. Luis Antonio Huacuja Acevedo, Secretario Técnico, comentó que se tratarán temas comerciales, de educación y de derechos humanos.

También hizo extensivas otras invitaciones que había recibido hasta el momento la Comisión de Relaciones Exteriores. La Invitación al 40 aniversario de la República Árabe Saharaí el día jueves 3 de marzo a las 18 horas, así como la invitación a la Recepción Culinaria en la Embajada de Japón el día viernes 4 de marzo, de 19:30 a 21:30 horas.

- En otros asuntos el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez mencionó:
 - i. Grupos de Amistad: solicitó a los diputados presentes que colaboren con la agilización en las fracciones parlamentarias respectivas.
 - ii. Revista “Coyuntura Global”: invitó atentamente a colaborar en la Segunda Edición de la misma.

6. Participación del Excmo. Embajador de la República Popular China, Qiu Xiaoqi.

El Presidente de la Comisión, el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, dio la bienvenida al Excmo. Sr. Qiu Xiaoqi, embajador de China en México y pidió a Javier Vega Camargo, titular de la Unidad de Asuntos Internacionales, que presentara al Sr. Embajador.

El titular de la Unidad de Asuntos Internacionales, el Mtro. Javier Vega Camargo, procedió a la lectura de la semblanza curricular del participante y posteriormente, la Diputada Leydi Fabiola Leyva García dio algunas palabras de presentación. A continuación, el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez procedió a presentar a los miembros de la comisión.

El Excmo. Sr. Qiu Xiaoqi tomó la palabra y agradeció la invitación. Resaltó la importancia de la confianza política que caracteriza el desarrollo de la relación bilateral entre México y China y comentó los siguientes puntos:

- Las visitas de alto nivel de los últimos tres años han fortalecido de manera sostenida las relaciones entre ambas naciones en cuanto a política interna, pero también en el ámbito global.
- Las relaciones comerciales también son de gran importancia y tienen el potencial de continuar creciendo.
- Las reformas y la apertura le han permitido a China desarrollarse aceleradamente. Dichas reformas estructurales pretenden elevar el desarrollo cualitativo, intensivo y extensivo de la nación. Ello incluye: proyecciones para 2020, la meta estratégica de duplicar la economía para 2030 y para 2050 la modernización total del país junto con el aumento del nivel de ingresos y del PIB per cápita.
- La política exterior china es de paz, ya que, ésta ha sido la única vía de generar oportunidades para el desarrollo y existe gran interés en las relaciones pacíficas y de cooperación.
- El funcionamiento como mecanismo de cooperación conjunta del Foro de Cooperación China-CELAC, creado a principios de 2015, que permitiría reforzar las relaciones con los países latinoamericanos y caribeños.
- Los avances en las relaciones interparlamentarias dadas las visitas recientes por parte de parlamentarios mexicanos.

7. Ronda de preguntas y respuestas.

Tras las palabras del embajador, los diputados Alfredo Anaya Orozco, Gina Andrea Cruz Blackledge, Cecilia Guadalupe Soto González, Alicia Barrientos Pantoja, Marta Cristina Jiménez Márquez, Jorgina Gaxiola Lezama y Francisco Escobedo Villegas presentaron algunas preguntas respecto a los temas siguientes: crecimiento comercial, acercamiento cultural y turístico, la situación económica internacional de ese momento, la constitución de la Ciudad de México, la situación del Banco BRICS, la exclusión de China del Tratado Transpacífico, la desigualdad comercial entre China y México, la cancelación del tren México Querétaro y el panorama para nuevos proyectos de inversión, las distintas áreas de oportunidad, la cooperación en materia de educación y las reformas estructurales de México.

Sobre los temas antes mencionados el Excmo. Sr. Qiu Xiaoqi, embajador de la República Popular de China, respondió que México y China han sido socios

comerciales importantes y deberán estrechar sus relaciones en el ámbito cultural, ya que en China no se conoce México y sin embargo, éste tiene el potencial de convertirse en un buen destino turístico para los chinos. También expuso que se ha anunciado el aumento de becas de estudio en China para mexicanos.

En cuanto a la situación económica comentó que la estabilidad es clave para el crecimiento económico y, que después de 4 décadas, la economía china ha bajado un poco su ritmo por lo que no consideró justo que se señalara a China como responsable de una crisis, cuando han sido un motor de desarrollo. En materia de crecimiento y organización urbana manifestó que habría que prestar gran interés a la construcción planificada de infraestructura y servicios, así como a introducir tecnologías de punta, internet y autobuses eléctricos que cuidan la calidad del aire.

Relativo al banco BRICS, el embajador chino declaró que esta institución financiera no desea sustituir sino complementar las funciones de las otras y, que responde a intereses específicos de las economías emergentes. Además, aseguró que la intención siempre ha sido promover el comercio libre y, que por lo mismo, no es posible excluir a una economía tan grande como la de China en un acuerdo que toma como punto común su ubicación en el Pacífico del cual también es parte.

En lo referente a la desigualdad comercial entre México y China enunció que es en principio lógica, dada la necesidad y demanda de productos, pero que habría que tener una visión optimista ya que, dicha relación comercial, a profundidad, ha resultado favorable puesto que, incluye materias y productos con los que se complementan las cadenas de producción de otros, que se exportan posteriormente, por lo que, dichos productos chinos fortalecen a la economía mexicana. En el mismo aspecto, explicó que hay otros productos competitivos de origen mexicano que podrían equilibrar la relación como el aguacate, las fresas y la carne de res. También informó que existe un proyecto para instalar una línea aérea directa desde Guadalajara hasta el centro de China, con lo que se lograría facilitar el traslado de estos productos perecederos de gran valor.

En lo concerniente a los campos de oportunidad, el Excmo. Sr. Qiu Xiaoqi, expresó que la construcción, la minería y los energéticos pudieran ser sectores de interés para la cooperación y el desarrollo económico de ambas naciones. Además, expuso que es necesario promover el idioma y la cultura de México en China para fortalecer las relaciones y la cooperación educativa. Por último, tomó el ejemplo chino, para aludir a las reformas estructurales y comentó que para la República Popular China han funcionado, a pesar de algunas dificultades, como vía para mejorar el nivel de vida de su sociedad.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente de la comisión, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, agradeció la participación de los presentes. Reiteró la invitación a la Semana Cultural China que se llevaría a cabo en la tercera semana de marzo y siendo las 20:02 horas del día miércoles 24 de febrero de 2016 dio por clausurada la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.